

FECHA: 26/02/2016

EXPEDIENTE Nº: 1650/2009

ID TÍTULO: 4311679

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Fisioterapia Deportiva por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid en relación al MU en Fisioterapia Deportiva verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010, modificar la modalidad de impartición de determinados módulos para que puedan ser impartidos en virtual. Se incluyen 4 créditos ECTS al Módulo de Metodología de la Investigación pasando de tener 8 créditos a 12 y el

Módulo de Trabajo Fin de Master de 12 créditos ECTS a 8. A continuación se detallan las modificaciones propuestas apartado por apartado.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita un aumento en el número de plazas ofertadas.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Introducción de las directrices de la National Athletic Trainers Association en el desarrollo de los módulos.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluye la normativa de la propia universidad, con una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión para Máster no Habilitante.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se añaden los aspectos que se considerarán en la propuesta de reconocimiento de hasta 6 créditos por experiencia profesional o laboral, según el R.D. 861/2010 Se incluyen los artículos de la normativa de la propia universidad, con una descripción amplia y detallada de los Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Ligera modificación de la Planificación de las enseñanzas. En la Tabla resumen, se incluyen 4 créditos ECTS al Módulo de Metodología de la Investigación pasando de tener a tener 8 créditos a 12 y el Módulo de Trabajo Fin de Master de 12 créditos ECTS a 8. Se incluyen en el Módulo de prácticas externas ¿otras entidades¿ Introducción en el apartado de Evaluación de más especificidades en los métodos de evaluación utilizados. En cada uno de los Módulos: Módulo 1. Ciencias Básicas: Sistema de Evaluación. Módulo 2. Ciencias Afines:

Sistema de Evaluación. Módulo 3. Técnicas Básicas de Fisioterapia Deportiva. Sistema de Evaluación. Módulo 4. Técnicas Avanzadas de Fisioterapia Deportiva. Sistema de Evaluación. Módulo 5. Prácticas en Equipo Deportivo. Se sustituye el nombre del Módulo de ¿Equipo deportivo¿ por ¿Entidad deportiva¿. Cambio en las actividades formativas, el sistema de evaluación y en la descripción de los contenidos. Módulo 6. Metodología de la Investigación. Inclusión metodología de impartición. Cambio número de créditos, Cambio en las actividades formativas, el sistema de evaluación y en la descripción de los contenidos Módulo 7. Trabajo Fin de Master. Cambio número de créditos.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.1 – Profesorado

Modificaciones en el personal docente asociado al título. Se ha especificado el personal académico en total y la categoría que presenta el total profesionales, según la experiencia profesional, relevancia en el sector, formación académica, internacionalidad y experiencia en docencia de postgrado.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan los recursos materiales y servicios de los que dispone la universidad. Se añaden nuevos convenios para la realización de las prácticas externas. Se detalla además, respecto a las prácticas profesionales, una tabla en la que se especifica el volumen de tutores por entidad deportiva con la categoría profesional y docente, Se indica la asignación a los diferentes laboratorios de los que dispone para los estudiantes del Máster.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1 - Cronograma de implantación

Se elimina "El Máster puede implantarse en los centros autorizados de la Universidad Europea de Madrid conforme a la legislación vigente".

Madrid, a 26/02/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo